Sesión 110

Presentes

Sr. Presidente

Bara

Guido

Herrera

Con aviso

Garcia

Dia 10 de Diciembre de 1891.-

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 2 p.m.

Acto continuo se resolvió:

a)- Mandar liquidar por Contaduria el expediente nº 2508 de "La Argentina" en la forma que se detalla en el decreto de esta fecha, en vista de la conformidad del representante de la misma.-

b)- Devolver al Abogado del Consejo el exped.te nº 1860 y el nº 2097, á fin de que proyecte la contestacion de su referencia.-

c)- Conceder al Inspector Nacional, D. Luis Suárez la licencia que solicita (Exped.te 2707)

ch)- Autorizar al Depósito para que facture solamente los 100 tinteros de plomo á que se refiere el exped.te nº 2.471.-

d)- Dirigir á los Consejos Escolares de la Capital la circular á que se refiere el expediente nº 2563, sobre compostura de muebles.-

e)- Autorizar al Depósito para que elija la muestra de fusil de madera, más barata, á que se refiere el exped.te nº 2555, siempre que su precio no exceda de $0.3½ cada uno.-

f)- Manifestar al Sr. Intendente municipal que el terreno de 20'20 metros, á la calle Lavalle y 61 metros á la de San Lorenzo (Belgrano), á que se refiere el expediente nº 2.557, es util á los fines que se propone este Consejo.-

g)- Autorizar al Jefe del Depósito para imprimir las planillas y demás formularios á que se refiere en el expediente nº 2711.-

h)- Aceptar la renuncia del portero del Depósito Baldomero Castro, cuyo puesto queda vacante, por ahora, en vista de la disminución de trabajo. (Exped.te 2715).-

i)- Mandar archivar el telegrama del Inspector de Colonias (Exped.te 2.709), y la nota del Sr. Diez Mori, sobre reemplazo de D. Felix González, en la Comision examinadora (Exped.te 2720)

j)- Acusar recibo de los siguientes oficios de Juzgados en que se justifica haber-

hecho los depósitos que se expresan:
Juzgado de Instrucción (D. Centeno) _ _ $ 64 (Expd 2716)
Id 1ª Instancia (D. Pose) _ _ " 600 (2735)
Id (Id) _ _ " 5 (2749)

K) _ Aceptar como resolución los informes de la Comisión Didáctica, recaídos en los exped^tes del Inspector Sr. Ferreyra nº 2224 y del Inspector Sr. Díaz Mori nº 2323, dirigiéndose al efecto las notas acordadas._

l) _ Restablecer el horario continuo, en el 16º Distrito Escolar, en vista de lo informado por la Inspección y la Comisión Didáctica, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Escolar del mismo. _ (Exped^te 2378.). _

ll) _ Mandar publicar el informe del Inspector Sr Vedia, recaído en el expediente nº 2216. _

m) _ No hacer lugar á lo pedido por la por la Comisión de Educación de San Luis en el exped^te nº 2828, sobre subvención á las clases de Artes y Oficios, en vista de lo informado por la Inspección y por las Comisiones de este Consejo _

n) _ Aprobar lo propuesto por el representante de D. Eduardo Parravicini, D. S. Coria (Exped^te 2.643) respecto á la forma en que aquél ha de efectuar á este Consejo el abono de los derechos del 10 p% que le corresponden en los autos testamentarios de Dª Dolores Nonet de Parravicini, debiendo el Sr. D. Eduardo Parravicini extender escritura pública de traslación de propiedad de la finca situada en la calle de Piedras nº 908 á 912 que da en pago, y la cual está tasada en 46.200$ y haciendo además entrega, en efectivo, de los $ 7.796'07 m/n suma que, agregada á la del valor de la referida finca, completa los 53.996'07 que importan los citados derechos. _

ñ) _ Mandar proveer por Depósito (si los hay) los útiles pedidos por el Estado Mayor del Ejército en el exped^te nº 1600

o) _ Acceder á lo solicitado por el Centro "Unión Normalista" en el expediente nº 2626, sobre admisión á examen, de sus alumnos. _

p) – No hacer lugar á lo solicitado por D. Sabino Chesio, en el expediente N.º 2921, de acuerdo con lo informado por la Comision Didáctica.–

q) – Dirigir al Consejo Escolar del 14.º Distrito la nota acordada sobre la validez de los diplomas de las empleadas, á que se refiere el exped.te n.º 2.416

r) – Mandar archivar los exped.tes n.os 1878, 2522 y 2556, devueltos por la Comision Didáctica.–

rr) – No hacer lugar á lo solicitado por el Colegio de los SS. Corazones, en "La Plata", exped.te n.º 2.678.–

s) – Poner á disposicion del Instituto Geográfico de esta Capital, interinamente, y hasta que se halle un local para su instalacion, el salon bajo de las oficinas de este Consejo, en atencion á lo expuesto por el Presidente de dicha asociacion y en vista de la utilidad pública que reporta á la instruccion general del pais. (Exped.te 2710).–

t) – Autorizar al Consejo Escolar del 12.º Distrito para abonar del fondo de matrículas, el exceso de gasto de gas de la Escuela n.º 1 (Exped.te 2.289).–

u) – Mandar proveer por Depósito los textos á que se refiere el Consejo Escolar del 6.º Distrito (Exped.te 2687) y los que solicita la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. (Exped.te 2201).–

v) – Suprimir la Escuela especial de Taquigrafía (á contar de 1.º de Enero próximo) en vista de lo informado por la Comision especial (Exped.te 2.224), debiendo pasar los útiles, bajo inventario, al Depósito.–

w) – Aprobar la medida tomada por el Consejo Escolar del 5.º Distrito, respecto á los sueldos de la Ayudante, D.a Ana Magliotto. (Exped.te 2.746.).–

x) – Aprobar la rendicion de cuentas de útiles del 9.º Distrito Escolar (Exped.te 2.694)

z) – Mandar abonar:

A D. Joaquin M. Belgrano, por honorarios – – $ 767'65 – – (Exped.te 1222)

A D. Mauro Brabo, por id. 60'00 (" 2570)

z') – Nombrar Subpreceptor de la Escuela Superior de varones del 7.º Distrito á D. Antonio Berea y á D. Pascual Bailon Sosa y dirigir al Consejo Escolar

del Distrito la nota acordada. Exped.te 2047.—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.—

C. S. Osuna
Srio.

Ygno Zumelta